

EXP-UNC:0050589/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Ana María Marras, DNI 38.002.036, solicitando equivalencia del Curso de Lectocomprensión de Idioma Inglés en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología y Curso de Segundo Nivel de Idioma Inglés del Dpto. Cultural de la Facultad de Lenguas de la U.N.C. para ser reconocido por Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002; de la FFyH de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta documentación necesaria de los estudios aprobados por la causante; y

Que la Dra. María Calviño considera que puede otorgarse la equivalencia solicitada por la estudiante;

Por ello:

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Ana María Marras, DNI 38.002.036, equivalencia total para **Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (12-0039M)** de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, por Curso de Lectocomprensión de Idioma Inglés en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 31 OCT 2019

RESOLUCION N°: 1360

aer



Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.